

## **CATEGORÍA A / PARA PROFESIONALES Y ESTUDIANTES**

### **CARTELES DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS**

**“LA CULTURA COMO BIEN PÚBLICO, HACIA UN ODS CULTURAL”.**

CONVOCANTES: SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO LA UNESCO Y LOS MUSEOS AROCENA DE TORREÓN COAHUILA Y FRANZ MAYER DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA REGISTRAR TUS CARTELES ESTAR INSCRITO EN NUESTRO SISTEMA ICONOGRÁFICA WEB ANTES DEL 27 DE FEBRERO DE 2024. DESPUÉS DE ESTA FECHA SE TE SOLICITARÁ UNA APORTACIÓN DE 12 DÓLARES PARA INSCRIBIRTE EN EL SISTEMA. INGRESA A: [carteles.bienalcartel.org](http://carteles.bienalcartel.org)**

1. Podrán participar profesionales y estudiantes de cualquier edad dedicados al diseño, fotografía, artes plásticas, comunicación y prácticas afines, sin importar género o nacionalidad, con carteles publicados entre mayo 2022 y mayo de 2024 para promover toda actividad de la sociedad civil relacionada con las artes, la cultura, la educación y la convivencia creativa. O bien con carteles inéditos especialmente diseñados para participar en esta categoría, con mensajes positivos que provoquen el activismo social en pro de la educación, la cultura, la ciencia y las artes.

2. Los participantes podrán someter a elección a consideración del comité de selección, un máximo de **CUATRO CARTELES o SERIE DE CARTELES**, en cada una de las categorías que les correspondan como profesionales o estudiantes en esta convocatoria.

3. Las técnicas de representación, impresión y el formato son libres.

### **TEMÁTICA CATEGORÍA A.**

4. Los participantes podrán participar con carteles ya impresos o inéditos sobre temas culturales y educativos.

Los cimientos de esta categoría se encuentran establecidos en la urgencia de colaborar sobre un tema de relevancia actual, que se identificó tras la Conferencia Mundial de Políticas Culturales Mondiacult 2022, el cual es: **“LA CULTURA COMO BIEN PÚBLICO, HACIA UN ODS CULTURAL”**. En este sentido, el cartel puede ser un vehículo que genere un diálogo entre agentes creativos, comunidades, sociedad civil y otros actores para que se implementen acciones que permitan reforzar el fomento y la participación ciudadana en actividades culturales, científicas y educativas que conlleven al planteamiento de un ODS cultural en la agenda global y que refuercen, a través de la diversidad de las expresiones culturales, que la cultura es un bien público global. El objetivo de esta categoría es la promoción de manera precisa, sensible y humana, acciones desde la sociedad civil que contribuyan a una cultura de paz y a la convivencia e inclusión social a través de la diversidad cultural, la educación y las actividades científicas.

Para mayor información sobre esta temática visita: Información sobre UNESCO y sus objetivos.  
<https://www.unesco.org/es/brief>

5. Del 31 de enero al 30 de mayo de 2024, los participantes deberán registrar su(s) obra(s) digitalmente mediante el sitio web [www.bienalcartel.org](http://www.bienalcartel.org) siguiendo las instrucciones de llenado y registro indicadas.

6. Las especificaciones técnicas de los archivos digitales que se inscriban a concurso deberán ser:

**EN ALTA RESOLUCIÓN**

Medida: 100 cm de altura (verticales) o 100 cm de ancho (horizontales).

Resolución: 300 DPI

Color: CMYK

Tipo de formato: JPG

## **ENVÍO DE OBRA IMPRESA.**

7. Para participar en la categoría A con obra ya publicada e impresa, los participantes deberán enviar, de manera obligatoria, además de sus archivos en alta resolución, dos copias impresas de cada uno de los carteles que se presenten al concurso. Se deja a criterio del autor la donación de algunas copias más para ser subastadas en nuestro sitio web como apoyo al financiamiento de la BICM. Los carteles seleccionados formarán parte de la colección sobre el tema **“LA CULTURA COMO BIEN PÚBLICO, HACIA UN ODS CULTURAL”**. La Bienal Internacional del Cartel en México AC., promoverán la edición y presentación de dicha colección, en la que se respetarán los créditos de sus autores en diversos medios impresos y electrónicos, como parte de sus campañas de difusión. La primera copia de los carteles seleccionados será impresa en tecnología HP, para ser exhibida a finales de octubre de 2024.

8. Todos los carteles impresos enviados deberán llevar pegada con micropore (no con pegamento ni cinta tipo durex, doble cara, ni de otro tipo) una copia impresa de la ficha de participación cuidadosamente llenada, la cual deberá colocarse en la esquina inferior derecha del reverso del cartel. Dicha ficha de participación se generará y podrá ser descargada al momento del registro en línea.

9. Los carteles ya editados e impresos entre mayo 2022 y abril de 2024 deberán enviarse, sin valor comercial declarado, de la siguiente forma:

Por correo postal, mensajería privada o entregas personales, a la siguiente dirección:

Bienal Internacional del Cartel en México A.C.

Álvaro Obregón 73, Col. Roma, C.P. 06700

Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX / MÉXICO

(55) 76774230

Horario: Lunes a viernes / 10-16h

10. Debido al cuidado de la calidad de presentación no se aceptarán carteles maltratados; se sugiere cuidar el embalaje de los mismos.

**FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DIGITAL Y OBRA IMPRESA,  
30 DE MAYO 2024 EN MATASELLOS.**

11. Los convocantes de esta categoría están autorizados para reproducir los carteles seleccionados del concurso, ya sea en catálogos, para exposiciones, en promocionales, medios electrónicos y eventos, sin fines lucrativos, siempre respetando el crédito de los autores.

12. Cada participante seleccionado obtendrá un 30% de descuento en la tienda online o espacios de venta físicos en los eventos organizados por la BICM, para la compra de catálogos de la 18ª BICM.

13. Todos los carteles participantes pasarán a formar parte del archivo de la Bienal Internacional del Cartel en México AC y los seleccionados serán conservados en Casa Cartel, espacio creado para este fin por la UASLP.

14. Los convocantes se reservan el derecho de rechazar la participación de carteles que se consideren ofensivos a la ética o cultura de cualquier país; así como aquellos que no cumplan con lo estipulado en esta convocatoria. Sugerimos evitar el uso de imágenes lascivas que violentan los espacios públicos.

15. Las instituciones convocantes, en común acuerdo, conformarán un comité de selección para las obras participantes en esta categoría. Los seleccionados formarán parte de la exposición de finalistas, así como de la colección sobre el tema convocado, que será publicada en el catálogo de la 18ª BICM. La selección será presentada al jurado internacional para definir los carteles premiados en esta categoría.

16. Podrán ser seleccionados, más no premiados, los carteles diseñados tanto por los miembros del jurado como por los integrantes de los comités de selección de obra.

17. Los resultados de la selección de finalistas, en las distintas categorías de la 18ª BICM, serán publicados en el sitio web: [www.bienalcartel.org](http://www.bienalcartel.org) y redes sociales: @bienalcartel, el **viernes 30 de agosto de 2024**.

18. El jurado internacional, de manera presencial, revisará la obra finalista de las distintas categorías la última semana de octubre 2024 y dará a conocer los premios de cada una de ellas en la ceremonia de premiación e inauguración de la exposición, la cual se llevará a cabo en el Museo Franz Mayer el día **Martes 29 de octubre 2024 a las 19.30 h.**

19. La decisión del jurado será inapelable, no podrá ser impugnada ni sometida a ninguna clase de recurso por persona física o moral. Los premios de cualquier categoría podrán declararse desiertos si se estima oportuno. Asimismo, el jurado estará facultado para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que contravenga estas bases.

## **PREMIOS CATEGORÍA A.**

20) Primer premio Ernesto “El chango” Cabral: 100,000 MXN (Cien mil pesos mexicanos)  
El premio económico de esta categoría será entregado directamente al ganador por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Segundo premio: Medalla de plata y diploma.

Tercer premio: Medalla de bronce y diploma.

## **CONSIDERACIONES ESPECIALES AL PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.**

A. Los participantes aceptan que, al inscribir obra inédita en esta categoría, estos no podrán ser publicados ni digital o físicamente, ni concursados en otras competencias antes de la fecha de premiación de la 18ª BICM: **29 DE OCTUBRE 2024**. En caso contrario, el comité de selección someterá a la descalificación de los carteles que comprometan esta consideración.

B. Todos los carteles recibidos pasarán a ser parte del archivo de la Bienal Internacional del Cartel en México AC.

C. Si el formato, soporte, medio de reproducción o circulación de tu obra no entra dentro de las cláusulas que se estipulan en esta convocatoria escríbenos a [hola@bienalcartel.org](mailto:hola@bienalcartel.org)

**SE INVITA A TODOS LOS PARTICIPANTES A REALIZAR EN LO POSIBLE VERSIONES DE SUS CARTELES CON REALIDAD AUMENTADA. LOS PARTICIPANTES TAMBIÉN PODRÁN ENVIARNOS UN BREVE VIDEO PRODUCIDO EN SUS CELULARES EN FORMATO HORIZONTAL MP4 EXPLICANDO BREVEMENTE (MÁXIMO 2 MINUTOS), SU PROCESO CREATIVO SOBRE EL TEMA SELECCIONADO.**